

ALONSO DE BONILLA: SU POSICIÓN SOCIAL Y SUS RELACIONES LITERARIAS

Por *Dámaso Chicharro*
Facultad de Humanidades
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

Resumen

Tras la publicación del expediente completo de Andrés de Bonilla, hijo del poeta baezano Alonso, se documenta la relación de éste con el poeta cordobés Pablo de Céspedes y lo que ello supone para la historia literaria, al situarlo en el contexto de la poesía sevillana y cordobesa en sus etapas de adolescencia y juventud. Se avanza, asimismo, la hipótesis del carácter converso del lírico baezano, su actividad mercantil como prestamista y su inserción en el medio artesanal del que proceden los testigos. Su poesía religiosa sería así un medio de defensa frente a las acechanzas de la Inquisición.

Abstract

Afterwards publication to the complete dossier of **Andrés de Bonilla**, son to the baezano poet Alonso. The relation of this documented with the poet cordobés Pablo de Céspedes that it suppose for the literary history to the put it in the context of the sevillana and cordobesa poetry in his stages of adolescence and youth.

Affect, likenie, the hypothesis to the converted character to the baezano lyric, his commercial activity how moneylender and his insertion in the handmade element to the witness come from. His religions poetry would be so a element to the defend front the Inquisition watching.

TRAS la publicación del expediente completo de ordenación sacerdotal de Andrés de Bonilla Calderón, hijo del poeta Alonso de Bonilla (h. 1570-1642) (1), perdido luego de diversos avatares durante años y recientemente dado a la luz gracias a la probidad de Enrique Toral, puede decirse que ha cambiado sustancialmente todo lo atingente a la biografía del gran conceptista.

Cuando en 1988 publicábamos nuestro libro *Alonso de Bonilla en el Conceptismo. Estudio y antología* (2) no tuvimos acceso a este valioso y completísimo expediente, por razones que allí se explican y que el propio Toral resalta en su trabajo aludido. De manera que el esquema biográfico de Alonso de Bonilla y Garzón que entonces pergeñamos se basaba en los datos parciales y confusos publicados por la puertorriqueña Inés María López Sanabria en su libro *Estudio biográfico y crítico de Alonso de Bonilla* (3), resumen de una tesis doctoral que acogió sin demasiados escrúpulos nuestro Instituto de Estudios Giennenses en fechas en que se sabía bastante poco del poeta baezano.

Respecto a las aportaciones de esta autora y, sobre todo, a su disposición en el manejo de las fuentes, el mismo Toral se despacha con estas despectivas frases: «La autora, en cuanto a la biografía... sólo aporta algunos datos, insuficientes unos y mal interpretados otros... No conoce las obras en su integridad y, por tanto, no existe estudio crítico digno de este nombre». Y sigue Toral: «En efecto, los más esenciales, contenidos en el expediente de ordenación sacerdotal de su hijo Andrés, expediente que conoció y copió gracias a la generosidad de nuestro llorado director don José Antonio de Bonilla y Mir, los publicó fragmentariamente, mutilándolos, sin citar, salvo en una ocasión los nombres y circunstancias de los testigos, es decir, incurriendo en gravísimo delito literario».

Refiriéndose a este mismo tema insiste en que todo ello tendría relativa importancia «si los investigadores pudieran manejar este documento, pero no es así». Tras analizar las circunstancias de la supuesta desaparición del manuscrito, que yo mismo lamentaba en 1988, y conociendo mi ferviente interés por el mutilado expediente de Bonilla, ha tenido la probidad huma-

(1) «El expediente de ordenación sacerdotal de Andrés de Bonilla Calderón: noticias sobre el poeta baezano Alonso de Bonilla», por Enrique TORAL y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, *B.I.E.G.*, núm. 146, julio-diciembre de 1992, págs. 301-331.

(2) Instituto de Estudios Giennenses, CSIC-CECEL, Jaén, 1988.

(3) Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1968.

na y literaria —insisto— de publicarlo íntegro, ya que Toral conservaba una fotocopia del mismo, proporcionada por Bonilla y Mir, texto que dormía, como otros muchos, según dice, «entre miles de fotocopias de documentos que tengo recogidas para una posible historia de nuestro Santo Reino».

El hecho es que ya tenemos el texto referido, que ha quedado de nuevo a disposición del investigador en el Instituto de Estudios Giennenses y en el Archivo. Ello permite estudiar sobre nuevas bases documentales la vida y obra del poeta baezano.

Como avancé al comienzo, a poco que se lea con un mínimo interés e información técnica, emerge un Alonso de Bonilla de cuerpo entero, descubierto en facetas distintas, que nos permite trazar hipótesis impensables en los varios trabajos que le hemos dedicado ya (4). Esto nos lleva a considerarlo desde la actual perspectiva y a reinterpretar una biografía de la que emerge un personaje más complejo e interesante en su vida y obra.

El primer dato valioso es el que se refiere al entramado de sus relaciones humanas y literarias. Empezamos por una nota desconocida hasta hora: su amistad, documentalmente probada, con el poeta y pintor cordobés Pablo de Céspedes, de la cual no sabíamos nada. Ahora vemos al tal Céspedes que firma como testigo en el acta de bautismo de uno de los hijos de Bonilla, el más conocido (Andrés), dato revelador de una amistad directa, que avala la inserción cordobesa de ambos.

(4) Sobre Alonso de Bonilla pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos: CABALLERO VENZALA, Manuel: *Diccionario Biobliográfico del Santo Reino*, tomo I, IEG, Jaén, 1979, págs. 282-309; CRUZ CRUZ, Juan: «Semblanza histórica de Alonso de Bonilla», en *Desde Baeza*, núm. 4, 1980; CHERCOLES VICO, Adolfo: «Alonso de Bonilla (Breves noticias acerca de su obra)», en *Don Lope de Sosa*, 1917, págs. 258-262; CHICHARRO, Dámaso: «Perspectiva literaria de Bonilla», en *Desde Baeza*, núm. 4, 1980; «Sobre los orígenes del Conceptismo andaluz»: ALONSO DE BONILLA: en *BIEG*, núm. 130, abril-junio, 1987, págs. 59-84; «La Semana Santa baezana en Alonso de Bonilla», JAÉN, 12 de abril de 1987; «Sobre la vinculación universitaria del Conceptismo andaluz: Alonso de Bonilla», en *El Barroco en Andalucía*, VII, Universidad de Córdoba, 1987; «Nuevos datos sobre los orígenes del Conceptismo»: ALONSO DE BONILLA, en *Historia, Arte y Actualidad de Andalucía*, Universidad de Córdoba, 1987; «Alonso de Bonilla y la Universidad de Baeza: nuevos datos», en *La opinión de Baeza*, julio de 1987; «El tema de la aurora en Alonso de Bonilla», en *Revista Fuente del Rey*, núm. 48, Priego de Córdoba, 1987; «Recurrencias navideñas en Alonso de Bonilla», en *La opinión de Baeza*, Enero de 1988; LÓPEZ SANABRIA, Inés María: «Alonso de Bonilla», en *Revista de Letras*, Mayagüez, núm. 4, 1969, págs. 505-517; *Estudio biográfico y crítico de Alonso de Bonilla*, Jaén, IEG, 1968; MONTUNO MORENTE, V.: «El poeta baezano Alonso de Bonilla y sus Glosas de la limpia Concepción» en «Jaén, por la Inmaculada», *BIEG*, núm. 4, enero-abril, 1955, págs. 40-45; SIMÓN DÍAZ, José: «Textos dispersos de clásicos españoles», en *Revista de Literatura*, 1962; RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, tomo I, Madrid, 1921-1923, págs. 214 y siguientes.

Céspedes, como es sabido, es una de las grandes personalidades de la lírica de fines del XVI. Nacido hacia 1540 y muerto en 1608, racionero de la catedral de Córdoba, elogiado por Pacheco en su famoso *Libro de descripción de verdaderos retratos*, es autor de primera fila aunque relativamente poco estudiado. A él dedicaremos luego algunas reflexiones.

El texto que ahora nos interesa (acta bautismal) dice lo siguiente: «El Licenciado Gaspar Trujillo de Polanco, cura en el Sagrario de la Catedral de Córdoba, doy fe y verdadero testimonio cómo en uno de los libros en que se escriben los bautizos que se hacen en esta Catedral de Córdoba, entre otras partidas, hallé esa del tenor siguiente: “en veinte y siete días del mes de Agosto de mil y quinientos y noventa y cinco, Yo, el cura Pedro Fernández Chaparro, bapticé a Andrés, hijo de Alonso de Bonilla, platero, y de Marina de la Cruz, su mujer. Fue su padrino el racionero Paulo de Séspedes. De ello doy fe. El Licenciado Pedro Fernández Chaparro”».

La firma es clara, el dato es preciso y el seseo de «Séspedes» no hace sino confirmar la habitual pronunciación cordobesa todavía vigente. Pero no cabe duda de la identidad del poeta y pintor. Esta relación de Bonilla con Céspedes nos ha preocupado en los últimos tiempos y hemos pretendido recabar información pertinente sobre el conocido poeta cordobés, pero hemos descubierto con sorpresa que la bibliografía reciente sobre el mismo es de relativo valor. Todos los autores que de él hablan, incluido Orozco en *Temas del Barroco*, en su última reedición (5), citan como libro básico un trabajo de Francisco María Tubino, *Pablo de Céspedes* (6), nada menos que de 1868, y de carácter sobre todo biográfico, o se remontan a las páginas de Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, o a las insustanciales apreciaciones que en dos paginillas le dedica José Amador de los Ríos, con el pretencioso título de «Biografía. Pablo de Céspedes» (7); o hablan como mucho de los poemas que seleccionó Adolfo de Castro en *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* (8).

(5) Véase OROZCO DÍAZ, Emilio: *Temas del barroco (de poesía y pintura)*. Introducción de Antonio Sánchez Trigueros, Universidad de Granada, 1989, reproduce en edición facsimilar el texto de 1947.

(6) Madrid, Academia de Nobles Artes de San Fernando, 1868.

(7) Incluido en *El Laberinto II*, Madrid, 1845, págs. 1-3.

(8) Tomo I, 1854, pág. XXIV.

Evidentemente, todos se refieren al importantísimo retrato que de él hizo Francisco Pacheco, titulado *El racionero Pablo de Céspedes*. Pero, como vemos, todas estas son fuentes arcaicas, que se completan con Ramírez Arellano *Artistas exhumados. Pablo de Céspedes*, de 1903, o un estudio de circunstancias de don Manuel Gómez Moreno (1948). Todas ellas están más que asumidas y actualizadas por trabajos más próximos. Pero los estudios relativamente cercanos que sobre él hemos conseguido son aportaciones menores, como las referencias que a su lírica dedica Emiliano Díez Echarri en su conocido *Manual* (9), o algunos poemas sueltos que se incluyen, de pasada y sin convicción, en antologías de lírica cordobesa, o el breve estudio de Feliciano Delgado León en su *Poesía cordobesa del siglo I al XVII* (10). Estudios de alguna consideración son el discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba del insigne catedrático Francisco Zuera Torrens «Los pintores-escritores con Céspedes como arquetipo» (*Boletín de dicha institución*, 1975, págs. 5-29); un trabajo de Juan Martínez Ruiz, «Cartas inéditas de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes» (*Boletín de la Real Academia*, 1979), de carácter biográfico, y referencias a su arte pictórico en estudios que interesan poco a nuestro propósito (11).

Bastante más valor tiene, finalmente, una tesis doctoral que encuadra al poeta en el ámbito de sus relaciones humanísticas. Me refiero al trabajo de Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y Contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco* (Universi-

(9) DÍAZ ECHARRI, Emiliano, y ROCA FRANCESA, José María: *Historia General de la Literatura Española e Hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, segunda ed. aumentada, 1966.

(10) Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

(11) Aparte de la tesis doctoral citada de Jesús RUBIO LAPAZ: *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y Contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco*, Universidad de Granada, 1989, publicada en 1993 deben citarse algunos trabajos en que hay referencias más o menos directas al poeta-pintor. Así, QUÍLEZ CORELLA, F.: «La cultura artística de Pablo de Céspedes», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 1990, págs. 65-86; GIL SERRANO, AURORA: «La pintura de Pablo de Céspedes», en *Axarquía*, 1982, págs. 7-19; SEGORBE, María Teresa: «Vida y obra del artista andaluz Antonio Mohedano de la Gu-tierrra», en *Axarquía*, 1981, págs. 275-278. Estudia las relaciones de Céspedes en Italia, y CHE-VALIER, M.: «Cuentecillos chistosos en la Sevilla del siglo XVII», en *Archivo Hispalense*, 1977, págs. 89-102. En él se cuentan anécdotas que documentan el carácter abierto del pintor-poeta, tal como la que sigue: «Estando una noche contando no sé qué historia con unos amigos, comenzó uno a dar voces en la calle, encomendando, como se suele, las ánimas del Purgatorio. Interrumpió su cuento el racionero y amohinose de suerte que, alzando al cielo las manos, dijo: bendito seas tú, Argel, donde no hay ánimas de Purgatorio ni quien las encomiende por las calles y estorba los que están en conversación, hablando lo que les cumple». (Loc. cit. pág. 93).

dad de Granada, 1989), que acaba de aparecer como libro (septiembre de 1993).

Éste arranca del libro de Pacheco, nos informa de su nacimiento y vida, sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares con Ambrosio de Morales, a quien sustituía en sus ausencias, y con Cristóbal de Loaysa y analiza con pormenor el ambiente sevillano y cordobés de fines del XVI en que vive nuestro poeta-pintor. A éste se refiere lo mejor de su análisis literario, en especial con personalidades como Herrera, Fernando de Guzmán, Arguijo, Rodrigo Caro, Francisco de Rioja o Juan de Jáuregui, que cifran parte de su obra en la visión emocionada del tema de las ruinas.

No obstante su brevedad, nos interesa el trabajo de Feliciano Delgado, porque apunta un dato a nuestro propósito particularmente valioso: «Parece ser —dice— que fue procesado por la Inquisición en relación con el proceso de Carranza, pero Céspedes estaba en Roma y el proceso no pudo tener efecto». Creemos que no es nada circunstancial la implicación del poeta en este famoso proceso. Algún ribete de judaísmo habría en su sangre, por mucho que fuese racionero de la Catedral cordobesa a partir de 1577. Muerre en esta ciudad en 1608, no en 1603 como se dice tal vez por error material.

De su obra poética destaca lo que cita Pacheco; es decir, un *Poema sobre el Cerco de Zamora*, sonetos y octavas reales (perdidos) y, sobre todo, el conocido *Libro o Poema de la Pintura*, por otros llamado *Arte de pintura o de pintar*, el cual sólo nos ha llegado fragmentariamente, y un elogio a Fernando de Herrera. Siempre se han recordado algunas obras que se consideraban perdidas y que recientemente ha dado a conocer Rubio Lapaz como obras inconclusas, según la abundante documentación hallada en el Archivo de la Catedral granadina. Son el *Discurso sobre la antigüedad de la catedral de Córdoba*, otro *Discurso sobre el templo de Salomón*, *Discurso de la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura*, un *Tratado de perspectiva teórica y práctica*, *Discurso sobre el Monte Tauro*, etc. Pero estas últimas obras son en prosa y de carácter técnico. No obstante, lo más valioso, a juicio de los críticos que a él se refieren, son las espléndidas octavas reales de su *Arte de Pintura*, cuyos fragmentos corresponden a los que serían Libros I y II del mismo

A este propósito dice Díez Echarri: «Prescindiendo de su valor técnico —Céspedes era un excelente pintor, especializado en el arte del colorido— su mérito literario es tal que, en opinión del sesudo Quintana, no tiene nada que envidiar a lo más perfecto de cuanto en las *Geórgicas* leemos». Se

remonta luego a una interesante octava real, llena de gravedad y armonía, escrita en elogio de Miguel Angel:

«Cual nuevo Prometeo en alto vuelo,
alzándose, extendió las alas tanto,
que puesto encima al estrellado cielo
una parte alcanzó del fuego santo:
con que, tornando enriquecido al suelo
por nueva maravilla y nuevo espanto,
dio vida con eternos resplandores
a mármoles, a bronces, a colores».

Este elogio se desmesura cuando añade poco después: «Todavía son mejores para nuestro gusto aquellas en que, tomándola de Virgilio, nos hace la descripción del caballo de raza. Parece increíble que la vida, la sugestiva enunciación virgiliana pueda superarse; pero nuestro poeta, haciendo hincapié en un rasgo, en una pincelada del autor de la *Geórgicas*, ensancha y completa el cuadro con una bizarría y un colorido insuperables». (*Loc. cit.*, pág. 208). Como ejemplo de esta afirmación aduce la amplificación por parte de Céspedes de los dos famosos hexámetros de Virgilio:

«Primus et ire viam, et fluvios tentare minaces
audet, et ignoto sese committere ponti».

El poeta cordobés los desarrolla, efectivamente, en una octava real modélica:

Parece que desdeña ser postrero
si acaso, caminando, ignota puente
le saliera al encuentro, y delantero
precede a todo el escuadrón siguiente;
seguro, osado, denodado, fiero,
no duda de arrojar a la corriente
rauda, que con las ondas retorcidas
resuena en las riberas combatidas.

En efecto, esta octava es interesante, pero son mucho mejores otras dos en que Céspedes vuela con sus propias alas y da rienda suelta a su iniciativa para construir, desde la perfección de supremo técnico barroco, que mediatiza y asimila la mitología clásica:

Tal el gallardo Cílaro iba en suma,
y los de Marte atroz iban, y tales,

fuego expirando la albicante espuma
 de los sangrientos frenos y bozales;
 tal con el tremolar de libia pluma
 volaban por los campos desiguales
 con ánimos y pechos varoniles,
 los del carro feror del grande Aquiles.
 A los cuales excede en hermosura
 el cisne volador del señor mío,
 que la victoria cierta se asegura
 de otro cualquiera en gentileza y brío;
 va delante a la nieve helada y pura
 en color, en correr al Euro frío,
 y a cuantos en su culto verso admira
 la ronca voz de la pelasga lira.

Sobre la escasa fiabilidad con que nos han llegado estos textos baste un dato: comenta Feliciano Delgado un trabajo de J. L. Ramón Fernández, de 1797, (*Poesías inéditas de Francisco de Rioja y otros poetas andaluces*) en el que ya aparecen variantes de los textos respecto a Pacheco; por su parte Ceán Bermúdez ofrece otro texto, por lo cual concluye Delgado: «Como se ve necesitamos una buena edición, estudiando sobre todo sus fuentes, ya que se pueden rastrear, porque en el testamento de Céspedes, publicado por Ramírez Arellano en su *Diccionario*, se encuentra la lista completa de la biblioteca del pintor». Y añade para nuestro desconuelo: «Todos los estudios que poseemos son o biográficos o artísticos». Este trabajo es de 1982.

A nuestro propósito interesa de Pablo de Céspedes su relación con Bonilla, porque pone de manifiesto dos datos importantes: primero, que fue Córdoba también cuna del conceptismo literario, pues Bonilla vivió y escribió en esta ciudad, se movió en el entramado intelectual de la misma, trabó amistad con Céspedes, que hasta pudo ser su mentor literario, pues le llevaba más de veinte años y la amistad entre ambos condujo a que el racionero apadrinara a uno de los hijos de Bonilla, como quedó dicho. No sería difícil establecer una relación e influjo directo, por los fragmentos que nos han quedado, entre la lírica de ambos. Hay un texto de Céspedes (*Del escorzo*), que permite comprobarlo. Dice así:

Acórtase por esto, y se retira
 el perfil que a los miembros ciñe y parte,
 desmiente a la vista una gran parte,

donde una gracia se descubre y mira,
tan alta que parece que allí el arte,
o no alcanza de corta, o se adelanta
sobre todo artificio, o se levanta.
Esto llaman escorzo, introducido
que en la habla común se entienda y nombre,
de tierras extranjeras conducido,
trajo con la arte misma el nombre;
ora pues ni el trabajo conocido
tal vez te haga acobardar ni asombre,
ni la dificultad severa pueda
romperte el paso a la sublime rueda.

Se trata, pues, de un fragmento puramente técnico-didáctico, donde se explica la dificultad, el asombro, la gracia y el artificio del escorzo en expresión claramente retórica. El fragmento de Bonilla a que me refiero pertenece al soneto «De la divinidad y humanidad de Cristo», en que imagina un tejido del espíritu increado, manchado de rojo y blanco, que causa visos como un cuadro o tapiz nuevo, en que se pinta la sangre vertida para redimir al ser humano. Aquí la técnica está en función del sentimiento religioso, tan frecuente en Bonilla, pero no deja de tener visos de similitud con la retórica anterior. El texto dice así:

Puso blanca la tela el Padre amado
y pura Virgen dio trama encarnada,
una infinita y otra limitada,
sobre el telar de un vientre immaculado.
Tejióla aquel espíritu increado;
pero como la tela nunca usada
fue de encarnado y blanco fabricada,
vino a tejerse un Dios tornasolado.
Causaba visos blancos y bermejós
porque en hambre, sudor, sangre vertida,
bermejeaba el flaco ser humano;
mas, donde vista al ciego, al manco mano,
gloria al monte Tabor y al muerto vida,
daba el divino blanco mil reflejos.

Apréciese la usual antítesis (blanco-encarnado, infinita-limitada), los juegos de palabras, el valor técnico traslaticio de «tornasolado» (o sea, «cambiante reflejo que hace luz en las telas»); en una palabra, el componente

retórico-pictórico del texto. Asimismo se observa en la chanzoneta de Bonilla a San Francisco, en que juega con los parónimos «clavos-claveles», plantados por el santo, de forma similar a la *Predicción de sí mismo* del poeta cordobés. Si dispusiéramos de la obra completa de Céspedes, tendríamos sin duda material más que suficiente para examinar la estrecha relación literaria y tal vez notar una comunión de efectos, que nos llevaría a postular el origen —también cordobés— del movimiento conceptista.

El segundo aspecto es la confirmación de que Alonso de Bonilla, hoy ya sin duda cabeza del Conceptismo andaluz, no procede de una formación tan autodidacta como se había dicho, sino que de su relación con otros poetas cabe deducir una amplitud y variedad de fuentes. Me refiero a Lope de Vega, autor de la elogiosa *Aprobación* de varios libros de Bonilla, a los líricos locales Diego de Castro, Sebastián de Córdoba y otros menores comentados en nuestro libro referido, que ahora se entroncan también con lo mejor del arte cordobés (pintura, escultura, platería, literatura), en cuyo entorno se movía Pablo de Céspedes, junto a otros varios poetas.

Como decimos, el valor de esta poesía no es de estimación hodierna. Nada menos que Manuel José Quintana, en pleno siglo XVIII, ya la admiraba en los términos que hemos señalado. E incluso Díez Echarrri llega a los extremos de ponderación señalados al compararlo ventajosamente con Virgilio.

Aparte de estas relaciones literarias, tan importantes para configurar la personalidad de Bonilla, queremos detenernos en el entramado social de sus relaciones humanas, para avanzar por fin una hipótesis que no creemos en absoluto descabellada. Para ello vamos a examinar con algún detalle los nuevos datos que se deducen del citado expediente de ordenación, porque estos documentos transmiten, en su aparente frialdad, el calor de unas vidas y explican plausiblemente cuestiones que nos han ido surgiendo a lo largo de varios años de estudio del poeta baezano y han quedado hasta ahora sin respuesta.

Comencemos por la «Escritura de donación de unas casas en 1620» con que el matrimonio de Alonso de Bonilla y Marina de la Cruz, su mujer, dotan cumplidamente a su hijo Andrés para ordenarse. De este documento emerge ya un dato revelador: donan las susodichas casas con la condición de que sea sacerdote regular, pero —y esto es importantísimo según capta el propio Toral— le prohíben expresamente que sea fraile de ninguna orden religiosa y menos de la Compañía de Jesús. Se nos plantea cuál pudo ser

la causa de tan tajante prohibición, habida cuenta de la estrecha amistad que unió a Bonilla con varios religiosos de la Compañía, con los cuales mantuvo intensas relaciones literarias, en especial con los padres Gonzalo Gutiérrez y Fernando de Mendoza. Es conocida también la estimación de su amigo Céspedes por los jesuitas, e incluso el carácter religioso «gemítico» que éste impuso en las academias sevillanas.

En nuestro trabajo de 1988 insistíamos en la intensidad de estas relaciones, que llegan incluso a la confianza de permitir a Bonilla corregir, añadir y enmendar poemas que estos jesuitas le enviaban («Vuestra señoría lo corrija —dicen de uno de ellos— y otro que tengo en xerga de la santa religión le enviaré, si Dios se sirve, en otro correo»). Es decir, el trato con los miembros del instituto ignaciano era en Bonilla frecuente y amistoso. Y no hay por qué dudar de su sinceridad. Nos preguntamos entonces por qué prohíbe expresamente a su hijo profesar en la Compañía de Jesús.

La respuesta a esta aparente contradicción parece clara. Y es que Bonilla pretendía que las casas legadas a su hijo revirtieran a la familia si Andrés, por la causa que fuere, abandonaba alguna vez la orden religiosa. Y esto era impensable, pues los estatutos de la Compañía de Jesús prohibían expresamente la reversión del patrimonio con que entraba cada postulante en la orden. Hasta aquí nada anormal: un padre puede desear perfectamente que su capital no pase a una orden religiosa, sino que revierta en la familia si su hijo deja la religión.

Sugiere más Bonilla cuando en el mismo documento mejora intencionadamente a este hijo Andrés y dice: «Y si por alguna vía esta parte que donan excediese a lo que a cada uno de sus otros hijos pertenece, aquel exceso mejoran al dicho Andrés de Bonilla, usando de lo que por derecho les es permitido de poder mejorar a el hijo o nieto». ¿A qué viene esta precisión «o nieto»? ¿es simple cláusula de estilo o esperaban haberlos del virtuoso Andrés que se iba a consagrar sacerdote?

El documento demuestra otras cosas: que Bonilla estimaba el dinero en grado sumo, cosa ya sabida; que era hombre adinerado hasta el punto de hacer la donación a perpetuidad, sin posibilidad de retorno. Ello dice bastante de su capacidad económica, no sujeta al miedo de los cambios de fortuna, tan frecuente en el XVII español: «Y prometen y se obligan de no reclamar esta escritura, ni la revocar aunque suceda inopia (escasez) y ingratitud o cualquier otro cargo por el cual se pueden revocar las donaciones».

Se insiste como en pocos documentos de la época, con todo lujo de detalles, en la firmeza de la obligación de su persona y bienes, hasta un extremo llamativo, que incluso acostumbrados a leer documentos de entonces nos sorprende por tan recurrente y expresiva declaración: «Para cuya mayor firmeza renunció Bonilla el beneficio de su dote y arras y bienes heredados y mitad de ganancias y cualquiera otro derecho que le pertenezca, y prometió de no pedir absolución ni relajación de juramento a ningún juez ni prelado que se la pueda conceder, y si le fuera concedida, no usará de la tal concesión...». Es decir, se trata de una donación en firme. Nos parece una fidelidad casi judaica —repárese en que empleamos el calificativo por vez primera—.

Pero todo ello con una condición también reiteradamente expresa: «Que haya de ser y sea sacerdote del hábito de San Pedro en el siglo y no para que sea fraile de ninguna orden, ni religioso de la Compañía —repite—, porque en tal caso no ha de valer esta donación». Curiosamente en el texto se documenta ya el seseo baezano de aquella época, vigente todavía hoy, que el escribano Claudio Villanuño introduce de vez en cuando en palabras corrientes: «pertenese», «desisorio», etc., etc.

Por otra parte, dice Toral que mi interpretación en el trabajo citado de que Andrés de Bonilla pudiera sentir cierto resquemor porque esta y otras donaciones de sus padres perjudicaban a sus hermanos no es pertinente, ya que el dicho Andrés aceptó el legado como la cosa más natural y manifestó que «por la merced que le hacían (sus padres, se entiende)... les besaba las manos y se les mostró muy agradecido y prometió agradecerlo y servirlo todos los días de su vida». Evidentemente ésta es una fórmula retórica, habitual en toda donación. Piénsese, además, por simple lógica, que después de ser mejorado no iba Andrés a mostrarse desagradecido en el propio acto notarial. Fórmula retórica, pues, y nada más.

Pero ya queda —insisto— un dato claro: Alonso de Bonilla es hombre adinerado y levemente avaro, si tal cabe, pues quiere su dinero para sí y para sus descendientes, con expresa prohibición de que revierta en sus íntimos amigos de la Compañía de Jesús. Añádase un último detalle de este documento: de él se deduce que Marina de la Cruz, esposa de Bonilla, era analfabeta, pues se dice en el momento protocolario: «Firmolo el dicho Alonso de Bonilla y el dicho recibiente y azetante y por la dicha Marina de la Cruz lo firmó un testigo».

En principio nada anormal que una mujer de pueblo del siglo XVII, ca-

sada con profesional prestigioso, no supiera ni leer ni escribir. No obstante, llama un poco la atención que ni siquiera dibujara su firma. Algunos ricos, en señal y ostentación de poder, conseguían que sus cónyuges aprendieran al menos rudimientos tales. De esto tenemos abundantes ejemplos. ¿Por qué Alonso de Bonilla, hombre integrado en la sociedad baezana, reconocido como poderoso hasta extremos, no lo pone en práctica? Dejemos por ahora sin respuesta esta pregunta.

Son también particularmente valiosos para estudiar el entramado en que se mueve Bonilla los documentos IV y V del citado expediente. El primero de ellos, titulado «Posesión judicial de las casas donadas», se suscribe el mismo día de la escritura de donación. Andrés de Bonilla solicita al alcalde mayor que le pusiera en posesión de las mismas, lo cual hizo (físicamente, se entiende) el alguacil Jerónimo de Mansillas.

Por esta posesión nos enteramos de que tales casas lindaban con las de Francisco Vela de los Cobos, lo cual nos hace pensar que, en efecto, eran valiosas, como se dice repetidas veces, pues el tal Vela de los Cobos fue hijo del famoso Comendador don Pedro, emparentado con el secretario de Carlos V don Francisco de los Cobos, de tan destacado papel en la historia de España, según pusiera de manifiesto H. Keniston en su conocido libro (12).

Como decimos, con toda probabilidad don Francisco de los Cobos es el comendador aludido, el cual, junto a los herederos del doctor Juan Xaén, figura como vecino de Bonilla. Por cierto que en este documento a nuestro poeta se le denomina «el mayor» para no confundirlo con un testigo del mismo nombre, pariente suyo en cualquier grado. Así, se habla de «unas casas que han sido de Alonso de Bonilla, platero, el mayor, que lindan con casas de Don Francisco Vela de los Cobos y de los herederos del doctor Xaén».

Llama la atención en este texto otra curiosidad: el ritual de posesionarse de los bienes inmuebles. Consta lo siguiente: «Y el dicho Andrés de Bonilla, por señal de posesión, se paseó por las dichas casas, y cerró el postigo de la puerta de en medio y lo volvió a abrir y cerró las puertas de la calle, quedándose dentro, y las abrió y cerró por de fuera echando el cerrojo, todo lo cual dijo que hacía e hizo en señal de posesión». En efecto, el alguacil

(12) Véase sobre estos personajes la abundante información recogida por Aurelio Valladares Reguero en su reciente *Temas y Autores de Úbeda. Ensayo bibliográfico*, ed. Pedro Bellón, Úbeda, 1992.

autorizaba así ante testigos el acto aludido. Estos fueron Pedro de Ribera y Francisco Martínez, ambos vecinos de Baeza y de profesión artesanal.

El documento V, llamado «Tasación de las casas», es, a juicio de Toral, uno de los más importantes del expediente. En efecto, ya conocemos la causa de la citada donación, que no era sino constituir para Andrés patrimonio suficiente con que acceder al sacerdocio y vivir de sus rentas, tal como se requería: demostrar solvencia económica. Tal demostración no se hacía a humo de pajas, sino por requerimiento expreso. El famoso cardenal Moscoso Sandoval, obispo de Jaén, tenía motivos más que suficientes para requerir patrimonio a los nuevos sacerdotes. En varios impresos de carácter general —comenta E. Toral— este obispo exigía tal «prueba de riqueza», «porque —dice el documento— tenemos relación que algunos clérigos de este nuestro obispado se han ordenado con patrimonios fingidos y simulados, o donados para solo efecto de ordenarse, con pacto o parte de volverlos en recibiendo las tales órdenes, o de escrito o de palabra, o en otra cualquier significación, de lo cual se han seguido y siguen grandes inconvenientes, así de ser muchos los clérigos deste obispado, como de ser pobres, y no tener congrua sustentación; de lo cual ha resultado haberles sido necesario ocuparse en cosas no decentes ni convenientes al estado sacerdotal; y con el consiguiente no ser respetados ni estimados como se debe».

Esto dice un documento formulario, a modo de circular que el cardenal Moscoso enviaba a todos, exigiendo una y otra vez cuantas diligencias fueran precisas para que los aspirantes al sacerdocio demostraran fehacientemente que tenían patrimonio bastante. Este cardenal Moscoso, ampliamente conocido por sus actividades de toda índole en la diócesis (13), fue nombrado cardenal por Paulo V en 1611 y de él se ocupa suficientemente Ximena Xurado.

Lo que llama la atención a estas alturas de nuestra exposición es la abundancia en que vivía Bonilla y la intensidad de sus relaciones humanas, pues otras diligencias las firman personalidades importantes, como Ginés Martínez de Salazar y Francisco Zamora Amescua, conocidos previamente de Bo-

(13) Del obispo Moscoso se ocupa con abundantes datos el libro clásico de Martín Ximena Jurado: *Catálogo de los Obispos de la Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*, especialmente págs. 521-557 de la edición con estudio preliminar e índices de RODRÍGUEZ MOLINA, José, y OSSORIO PÉREZ, María José: Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén, 1991.

nilla, alamines oficiales del Concejo de Baeza. Se entendía por alamín en sentido genérico el oficial que contrastaba las pesas y medidas y tasaba los víveres, y, más estrictamente, el maestro de obras especializado en tasar y reconocer las de arquitectura. No era cargo baladí en una ciudad como Baeza.

El primero de ellos, Ginés Martínez de Salazar, era hijo de Ginés Martínez de Aranda, personaje hoy muy revalorizado en las historias de la arquitectura. Dice Toral que probablemente fue el autor de la fuente de Santa María, alcanzando el título de maestro mayor de las obras de Baeza. Fuera o no así (Lázaro Gila Medina ha discutido esta probabilidad en su interesante libro *Arte y artistas del Renacimiento en torno a la Real Abadía de Alcalá la Real*, Universidad de Granada, 1991), el hecho es que los alamines seguían perteneciendo a las mejores familias y por su relación con Alonso de Bonilla, conocida por otros documentos, no parecían los más idóneos para pronunciar un dictamen, ya que éste estaría lógicamente mediatizado.

En el mismo texto se hace referencia expresa a la orden del cardenal Moscoso. Al hablar de las citadas casas se dice: «Las cuales me donaron para patrimonio y caudal a título de que me pudiese ordenar de orden sacro y para que a su Ilustrísima el señor Cardenal, obispo de Jaén, le conste el valor de dichas casas tengo necesidad que los alamines de los edificios desta dicha ciudad aprecien el valor de las dichas casas, con los vasos que hay en sus bodegas». Evidentemente, por «vasos» se entiende las tinajas o depósitos para el vino, entonces muy apreciados, cuya existencia llegaba a duplicar el valor de un inmueble.

En el documento se repite una y otra vez que «su merced manda que los alamines... vean las dichas casas... y las aprecien... y, apreciadas, hagan declaración de su valor». Insisto: esta reiteración demuestra que el Cardenal Moscoso no se fiaba mucho, pues se habría llevado más de un disgusto en estos trámites. De hecho en este expediente hay un documento más (el VI), titulado «Información para acreditar que el patrimonio donado era suficiente para la ordenación y que les quedaba a los padres caudal suficiente para sustentarse congruamente y dotar a sus otros tres hijos».

Lo que llama la atención de estos documentos es la calidad de los testigos presentados y examinados. Son tres: Juan Vélez Merino, de profesión platero y de apenas 23 años; es decir, alguien profesionalmente cercano a Bonilla, que incluso podría formar parte de su propio taller; un joven que tal vez se vería «obligado» a testificar favorablemente.

El siguiente es Cristóbal Martínez Collado, un carpintero de 33 años. Y el tercero, Jorge Gutiérrez Sarabia, mercader, de más de 70 años. Los tres, amigos íntimos de Bonilla, eran gentes de gremio. Esto nos lleva plantear una modesta hipótesis: todas las personas con quienes aparece relacionado Bonilla en Baeza son o bien personas adineradas y estimadas, o simples gremiales, profesionales de mayor o menor valía. Uno de ellos —dice Toral— fue autor de la sillería del coro de la catedral baezana (Cristóbal Martínez), que cobró por su obra la entonces abultada suma de 92.312 reales. Todos ellos hablan sin excepción de Bonilla como un excelente profesional e insisten —aquí la novedad— en su condición de comerciante. Y ello sin salirse de las normas legales. Por eso cuando se refieren a su actividad comercial hablan siempre de «granjerías lícitas», entendiendo granjería como «ganancia y utilidad que se obtiene traficando y negociando».

En efecto, de todos estos testimonios y de otros emerge un Bonilla presto y avizor de cualquier beneficio, tratante de mercado, platero que compra y vende al por mayor y al por menor, desplazándose a Córdoba o a cualquier ciudad donde en mejores condiciones pueda adquirir su mercancía. Toral, tras examinar los testimonios, lo perfila como «muy hombre de bien, gran artífice de su oficio y tratante en todo lo que le saliera y le reportara algún beneficio».

En los documentos se citan expresamente entre sus actividades comerciales las del vino, trigo, lana y corambre (conjunto de cueros o pellejos curtidos o sin curtir de algunos animales como toro o vaca), sin olvidar la autoría de sus dos primeras obras, también entendida como reportadora de beneficio económico según se sugiere en otro lugar.

Esta faceta de Bonilla como comerciante a cierta escala lo sitúa en el entramado de sus relaciones sociales con un perfil nuevo, por encima incluso de su oficio de platero, que tal vez no fue sino un medio para encubrir y cohonestar otros negocios.

En los restantes documentos, e incluso en este mismo, se insiste en Bonilla como poseedor de muy buenas casas, numerosos bienes raíces, caudal de oro, plata y joyas, trato y comercio constante de vino, paños, corambre, bienes muebles, etc. Y se añade: «En tanta cantidad que con ellos y su inteligencia e industria, que es mucha, se pueden sustentar congruamente...».

Otro testigo (Cristóbal Martínez) insiste aún más en el valor de estas riquezas al decir que «Alonso de Bonilla es hombre adinerado, porque le ve hacer muchos y muy buenos empleos en lo que se le ofrece, y que trae

trato de lana en muy buena cantidad, y hace ordinariamente mil arrobas de vino, y de allí arriba... Conócele unas muy buenas casas en la colación de San Gil, con huerto y bodegas valiosas en más de 600 ducados, heredas en el campo de que procede el vino que trae; muy buen aparato de casa, cuadros de pintura de mucha estima, que todo demuestra que vive con descanso... porque tiene muy buena cantidad de trigo encerrado en su casa y trata también en corambre y otras granjerías lícitas...».

Tanta insistencia en esta riqueza que, como vemos, abarca todos los aspectos comerciales del siglo XVII nos hace pensar que sus otros hijos no habrían de estar tan conformes como se dice en las donaciones que el matrimonio hizo a su hijo Andrés. Pero, sobre todo, nos lleva a preguntar sobre el origen real de tanta abundancia. Parece que un capital de esta calidad no se consigue en el siglo XVII con el modesto oficio de platero.

A partir de aquí los documentos aportan un dato justificativo absolutamente nuevo: Bonilla ejerció como prestamista entre sus convecinos. Uno de los testigos (el citado Juan Vélez Merino, el joven de 23 años), tras las afirmaciones rituales de que conoce y tiene noticia de la mucha hacienda que le queda a Alonso y su mujer, tras insistir en sus posesiones en la parroquia de San Gil, nos da la clave con estas escuetas palabras: «Y sabe que le deben muchas deudas, que entiende serán de dos o tres mil reales y le tiene por hombre adinerado, porque siempre tiene con qué comprar lo que le sale... Y no le ha visto ni entendido que deba deuda alguna». Es un testimonio fundamental, que luego será corroborado por otros tan contundentes. Si Bonilla actúa como prestamista y tratante en cualquier negocio tal vez podamos pensar en quienes ejercían entonces esta profesión de modo casi exclusivo (sin duda los judíos). Tal vez fuera Bonilla un judío sinceramente converso.

Su obra religiosa demuestra por demás la sinceridad de su conversión. De ello no hay duda. No es el primero que intenta lavar su imagen interna y externa precisamente con el fervor religioso de su obra literaria. Bonilla, que se mueve en los ambientes adinerados como pez en el agua, como sólo lo sabían hacer los judíos, podía ser uno de ellos, en su caso sinceramente converso. Es el Bonilla que compra casas con tinajas, demostrando un gran sentido anticipador, con el fino olfato económico que le lleva a intuir la que habría de ser gran riqueza baezana del siglo XVIII.

Estas sugerencias no podrán tener nunca una comprobación firme. Hay, no obstante, un dato objetivo que no debemos silenciar: el mismo Juan Vé-

lez Merino comenta el día de su testimonio (1 de septiembre de 1620) un hecho referido naturalmente a Bonilla: «Porque hoy día ha hecho postura en una heredad de tres mil vides, a pagar de contado cien ducados y el resto el día de Navidad».

De primero de septiembre a Navidad hay algo más de tres meses y la enorme suma que había de invertir para la adquisición de tres mil vides, además de otros varios compromisos, no se obtiene fácilmente con el «arte de platero» a que todos se refieren. Parece probado, pues, que es su actividad comercial o de prestamista la que le proporciona tales riquezas. Su relación con mercaderes, carpinteros, tundidores, etc., lo sitúa en ese medio tan propio de los judíos que se quedaron y que, como en el caso de Bonilla, se convirtieron sinceramente, cosa no tan infrecuente como se dice.

¿O acaso habría que imaginar que toda su obra literaria, de tan acendrado fervor que no admite más que la temática religiosa, sería sólo un medio para eludir los «dardos de la opinión» que decía Santa Teresa?, ¿acaso toda su literatura no fue más que una «forma de defensa» frente a la temida intervención del Tribunal de Santo Oficio?, ¿podemos pensar que la religiosidad acendrada de *Peregrinos pensamientos*, *Glosas a la Inmaculada*, *Nombres y Atributos de la impecable siempre Virgen María*, sea, como en otros conocidos casos, un «medio de época» para sobrellevar con comodidad una situación de suyo incómoda?

Los siguientes testimonios nos darán la respuesta, porque insisten en la principal ocupación que le hemos asignado (la de prestamista). Tal sucede en un texto emblemático, que queremos comentar con detalle: el testimonio de Juan Gutiérrez de Sarabia, mercader, vecino de Baeza, que merece particular reflexión porque es el primero en que se habla ya sin ambages de esta profesión en Bonilla. Luego de reconocer, como su antecesor, que posee muy buenas casas en la colación de San Gil, «en que solían vivir», tras insistir en que «tiene muy buenas bodegas y en ellas muchos vasos de valor»; luego de hablar del abundantísimo caudal de oro y plata, labrado y sin labrar, que posee, llegamos al punto culminante: «Sabe que es hombre adinerado, porque siempre se halla con dineros para comprar lo que se le ofrece... trato y granjería de lana y uva y corambre, y a este testigo le ha prestado diversas veces dineros para sus mercadurías». No cabe ya la menor duda. Bonilla actúa casi como banquero profesional, según reconocerán luego otros testigos.

Este mismo Gutiérrez de Sarabia insiste en la capacidad emprendedora y mercantil de nuestro poeta: «Porque es hombre de grandes inteligencias

y de muy buena contratación y así le luce lo que gana». No se refiere ya, como otros, sólo a su condición de hombre adinerado o de gran artífice del oficio de platero, sino que nos habla de su capacidad mercantil estricta. Y concluye con esa frase ponderativa: «y así le luce lo que gana».

Este testimonio no deja lugar a dudas. La pregunta es —insistimos— ¿quiénes funcionaban profesionalmente como prestamistas en la España del XVII? No hará falta recurrir a los conocidos testimonios de Américo Castro, Márquez Villanueva, Domínguez Ortiz; ni siquiera al excelente ensayo introductorio («Hablando de conversos con Antonio Domínguez Ortiz») que sirve de prólogo a la reedición facsimilar de su famoso libro *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, para convenir en las ocultaciones y fraudes mantenidos a lo largo de generaciones a que se veían obligados los conversos. «El instrumento de cirugía social que constituían los estatutos de limpieza de sangre —dice Márquez Villanueva— ha tenido en Albert Sicroff y el propio Domínguez dos estudiosos privilegiados. Los trabajos de Marcel Bataillon, Revah, Gilman, Shipley, Van Beysterveldt y otros estudiosos han venido a demostrar desde hace años lo que de paralelas estrategias y contraestrategias de control y evasión significaron en la vida intelectual y literaria de aquellos siglos» (14).

Los textos que manejamos del expediente de Andrés de Bonilla Calderón lo muestran a las claras. Y no es la menor prueba de ello que el Cardenal Moscoso requiriera al año siguiente nueva información sobre el tema, con la excusa de que la enviada antes no se ajustaba formalmente a su requerimiento. Así, en los primeros días de septiembre de 1621 exige que ratifiquen su testimonio los mismos testigos, pero esta vez ante el propio cura párroco de la Iglesia del Salvador: «Le requirió con dos mandamientos del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Obispo de Jaén, del Consejo de su Majestad, para que conforme a ellos y a un interrogatorio firmado..., etc., etc.». Continúa el requerimiento: «Mandó al dicho Andrés de Bonilla Calderón que nombre y declare los testigos que pretende se examinen para antes su merced vea si son idóneos de recibir».

(14) Véase el libro de DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, reedición facsimilar con estudio introductorio de MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., Universidad de Granada, 1991. La cita anterior en pág. XIII de la Introducción.

(16) Sobre el tema de la Universidad baezana como nido de los conversos pueden verse, entre otros, los estudios de ÁLVAREZ, María Encarnación: *La Universidad de Baeza y su tiempo*, I.E.G., 1968, y HUERGA TERUELO, Álvaro: *Los alumbrados de Baeza*, I.E.G., Jaén, 1978.

¿A qué viene —preguntamos— esta desconfianza sólo un año después?, ¿no se había dicho ya que el pretendiente tenía patrimonio bastante para ser ordenado sacerdote?, ¿no se deberá esta desconfianza a una intención soterrada de descubrir lo que hubiere respecto a la raza de Bonilla? Porque, además, requiere de nuevo con toda suerte de firmeza legal la valoración de los alamines, sin fiarse del testimonio anterior.

En efecto, ante el mismo Claudio Villanuño, comparece otra vez Vélez Merino, el joven citado antes, el cual no sólo se ratifica en lo atingente a la riqueza, sino que añade: «Hoy está de mejor condición el dicho patrimonio, porque el dicho Alonso de Bonilla compró luego que se hizo esta probanza de que fue testigo una heredad de 3.000 vides y en término de lugar de Rus». Insiste refiriéndose a Andrés en que cada día que su padre compra algo «mejora de bienes». O sea, la economía del poeta conoció momentos felices en el año transcurrido.

El mercader que testificara (Jorge Gutiérrez), tras serle leído su anterior testimonio, declara que «hoy está de tan buena mejora y condición el patrimonio..., muy bien reparado porque es hombre muy inteligente y cuidadoso» (naturalmente se refiere al poeta baezano).

Recapitemos con brevedad: hasta aquí muy pocos pero evidentes datos objetivos. Nuestro poeta vive en Baeza (1620-1621), se dice natural de ella, lo consideran todos hombre adinerado, platero, comerciante, mercader de cualesquiera materias y prestamista inteligente.

Todo esto halla compleción y sentido pleno en otro documento del expediente. El texto se titula: «Información sobre la ascendencia y cualidades de Andrés de Bonilla y Calderón». Obviamente lo que se trataba de averiguar era si había judíos o moros entre sus antepasados. Sorprende un primer extremo: sólo se pide tal probanza de origen del padre; es decir, de Alonso de Bonilla, pero no de la madre. Ya Toral percibió este detalle y lo comentaba así: «Señalaremos que esta información se refiere exclusivamente a su línea paterna, pues, la materna, cordobesa, se pasa por alto, lo que no deja de producir cierta extrañeza (15)». En nuestra opinión no es sólo extrañeza sino algo más: ello demuestra, en un expediente tan completo como el que manejamos, que los antecedentes maternos no interesaban en absoluto, ya que se suponía cristiana vieja, lo cual está en cierto modo justificado, pues Marina de la Cruz, pobre y analfabeta, no levantaba sospechas, como no solía levantarlas ningún español de esos rasgos. Si no el Cardenal Moscoso, tan remilgado y puntilloso, hubiera requerido los da-

tos. Parece claro, pues, que la ascendencia que planteaba dudas era la de Alonso de Bonilla, respecto al cual no se hace una sino dos informaciones.

Cabe destacar, asimismo, otra faceta llamativa. Los testigos que presenta Bonilla para esta probanza eran, una vez más, sospechosos. Por una parte, Diego de Jódar, de 68 años, viejo conocido de nuestro poeta y amigo íntimo de su padre; el segundo, Francisco de Villa Caviedes, de 76 años, y el tercero, el más sospechoso de todos, pues era cuñado de Bonilla, ya que estaba casado con una hermana de éste; por tanto, era tío carnal del postulante Andrés de Bonilla Calderón, para el que se requería la información.

Debemos considerar otro detalle. Ninguno de los otros testigos, como observa finamente Toral, dice que Alonso de Bonilla hubiera residido en Sevilla antes de vivir en Córdoba. La etapa sevillana o, lo que es lo mismo, los antecedentes en tal ciudad, se evitan cuidadosamente. Y sabemos por el propio poeta que allí residió: «Siendo yo muchacho en Sevilla pintó Mateo de Alecio una famosa figura de San Cristóbal en la iglesia mayor».

Tal vez allí —aventuramos— se tenía otra opinión sobre la ascendencia de los Bonilla que interesaba ocultar. Por lo demás es llamativa la unanimidad casi textual con que deponen los tres testigos acerca de la ascendencia. Todos dicen conocer a Alonso, padre del pretendiente, y a Marina de la Cruz, su madre, de toda la vida o de vista en el caso de la madre. Todos afirman que ésta era natural de Córdoba, donde casó con Alonso, padre del ordenante, pero no se refieren para nada, como decimos, a la ciudad de Sevilla.

Respecto a la cuarta pregunta, que es la verdaderamente interesante del testimonio, el primero de los testigos (Diego de Jódar) afirma que «todos están tenidos e reconocidos por cristianos viejos, habidos de limpia generación, sin que este testigo haya oído cosa en contrario». Es decir, se refiere sólo a la pública voz y fama. Él no lo ha oído, pero nada más.

Luego insiste en una opinión muy repetida, que ya sale fuera de la probanza estricta, pero que refuerza cuanto venimos afirmando sobre la posición social y cualidades de nuestro poeta: «El dicho Alonso de Bonilla, padre del ordenante, es muy inteligente y gran artífice de su arte de platero y que demás dello, por obra de su ingenio, ha sido y es muy aprovechado, porque ha sacado a la luz dos libros de mucha consideración, que le han valido y le han de valer muy buen aprovechamiento».

Reparemos en el dato: el poeta Alonso de Bonilla es «tan aprovecha-

do» que saca rendimiento económico incluso de sus libros, lo cual incide aún más en ese carácter mercantil que transmite a cuanto toca. Y, asimismo, por el carácter religioso de estos libros, conocido sobradamente, se incidía en el argumento probatorio de su cristianismo. No había que hurgar más.

Hay en este fragmento una palabra que nos hace reparar brevemente: «ingenio», que, como ya demostró Orozco Díaz al hablar de La Celestina, tenía relación directa con «ingenitum» (origen, ascendencia, raza). No queremos decir que éste sea el sentido exacto en el fragmento que comentamos, porque el término se había consolidado en el Barroco como «sutileza en el pensar y en el decir», restricción del sentido genérico de «intuición, entendimiento, facultades poéticas y creadoras». Llamamos la atención también sobre el término «aprovechado». ¿Qué connotaciones tiene aquí esta palabra? Tal vez sólo las usuales de «aplicado», «diligente», o algo más.

El testimonio continúa con las referencias usuales a la riqueza del poeta: «Y no ha visto que en breve pida censos ni deudas, porque con su mucha solicitud sabe que antes ha redimido y quitado algunos que había sobre bienes que ha comprado que impuesto algunos»; es decir, el poeta tenía dinero como para permitirse redimir censos de los bienes adquiridos. Es un dato interesante. ¿No se permitiría tal vez comprar aquellos bienes que estuvieran sujetos a embargo o sobre los que pesaran deudas que sus propietarios eran incapaces de saldar? O sea, según este testimonio, ¿no actuaría Bonilla como los modernos cazadores de fortunas comprometidas? Este es otro aspecto que completa lo afirmado más arriba.

Los testimonios sobre su ascendencia continúan con la aportación de Francisco de Villa Caviedes, que tampoco prueba realmente nada del origen. Por supuesto para nada se refiere a la etapa sevillana. Habla de su amistad con Andrés de Bonilla, abuelo del pretendiente. Dice conocer a Alonso y Marina de la Cuz, sus padres; insiste en que trabó amistad hace muchos años con ellos. Pero a la hora de testificar sobre la posible ascendencia judía o morisca, sólo comenta: «Siempre les tuvo por vecinos de esta ciudad y no sabe de su naturaleza, se remite a su verdad». Esto nos lleva a preguntarnos: si realmente el testigo presentado para probanza no sabe de dónde son, ¿cómo puede darse validez a lo que afirme en la cuarta pregunta? Porque, en efecto, luego aduce que tanto Alonso de Bonilla como su padre «están en opinión y reputación de cristianos viejos, limpios de toda mala raza y mácula de judíos o herejes y moros».

Por supuesto apela a la pública voz y fama, pero nada más. Y acto seguido exime también a todos sus deudos, sin ninguna afirmación verdaderamente probatoria, pasando por alto la etapa sevillana. El testimonio incide luego en dos aspectos valiosos. Uno, el carácter de la Universidad de Baeza. Al destacar las virtudes del pretendiente insiste en que frecuenta los sacramentos, no se le conoce pasión viciosa y asiste a sus estudios, «porque en la Universidad desta ciudad están muy unidos las letras y la virtud y si en eso hubiera dejado sucedería no fuera tan amado de los maestros, y siempre le ha visto traer manteo y sotana y bonete».

Efectivamente, la Universidad baezana guardaba la impronta de San Juan de Ávila y sus discípulos, pero al tiempo era conocida como el «nido de los conversos», según se ha repetido tantas veces (16). Estos discípulos aportaron un verdadero espíritu de renovación en lo científico y de rigor en lo religioso.

El otro dato que se desprende del testimonio es otra vez el carácter de hombre adinerado de Bonilla, tantas veces repetido: «Tiene al dicho Alonso de Bonilla por hombre de buen descanso, muy aplicado y de edad que puede ganar hacienda; así tiene el dicho patrimonio por bastante demás que se ha de contentar con ello el pretendiente...».

El tercer testimonio de probanza lo depone Juan Muñoz, el cual confiesa paladinamente ser tío de Andrés, pues estuvo casado —y así lo reconoce— con una hermana de Alonso de Bonilla. Aunque en verdad no le alcanzaban «las generales», según la legislación vigente, su probanza aparece con ese vicio de origen. En cuanto al testimonio no se aparta un ápice de los anteriores testigos, pues afirma de los Bonilla «que han sido todos tenidos comunmente reputados por limpios cristianos viejos de limpia sangre y generación». O sea, insiste en lo mismo: «comunmente reputados», sin aducir prueba alguna ni dato fehaciente, por más que se esfuerce en comentar que si hubiesen sido judíos él lo sabría «porque cuando emparentó con ellos hizo muy apretada diligencia para saberlo». No sería tanta, pues tampoco se refiere a la etapa sevillana de Alonso ni dice nada de su mujer. Se trata, pues, de otro testimonio vano, al menos para lo que pretendía el obispo Moscoso, aunque formalmente fuera irreprochable.

Constata también los otros datos que venimos manejando: la mucha virtud de Andrés el postulante, educado «en las escuelas», es decir, la Universidad de Baeza, donde la piedad y la cultura son una misma cosa. Refiriéndose a Andrés, concreta: «No puede menos de frecuentar los Santos

Sacramentos de Eucaristía y Penitencia porque se frecuentan mucho en las escuelas de esta ciudad, a donde andan muy unidas las letras y la virtud».

Reiteramos lo anteriormente aducido sobre el carácter semirreligioso de los estudios en Baeza, regidos por personajes como Fernando de Herrera, Bernardino de Carleval, Sepúlveda y tantos otros discípulos de Ávila; centro que tal vez acentuara su cristianismo precisamente por su fama de ser «nido de conversos»; de ahí que se propendiera a las prácticas externas de religiosidad que tanto limpiaban de cara al Tribunal del Santo Oficio.

El otro aspecto del testimonio incide en la riqueza, pero ahora con una novedad, pues las 3.000 vides adquiridas antes son legadas también al ordenante Andrés de Bonilla, cuyo capital, pues, quedaba así muy reforzado y el cardenal Moscoso no podría pretender nuevas diligencias. El testimonio de este Juan Muñoz es muy preciso: «Y en días pasados han comprado una heredad de 3.000 vides y se ha hecho escritura a favor del dicho ordenante, y viven los dichos sus padres en materia de hacienda muy descansados y que siempre se les ve a más y no a menos, etc. etc...».

Los restantes documentos del expediente añaden poco a cuanto hasta aquí llevamos pormenorizado, pues se limitan a repetir sin matices lo antedicho. Así, el documento número X, «Información de vida y costumbres del Licenciado Andrés de Bonilla y Calderón», evacuado en 1622, por el que sabemos que continuaba asistiendo a las clases de la Universidad, que ya era clérigo de menores, ministerio que ejercía «con mucho cuidado y honestidad», etc.

El que sigue (número XI del prolijo expediente) es otra «Certificación de ser bastante el patrimonio», expedida por el licenciado «Francisco Píoz de Guadalupe, vicario de Baeza». El texto es tan escueto que puede reproducirse íntegro: «Es bastante patrimonio el que tiene para que el Cardenal, mi Señor sea servido, le ordene, y por ser buen estudiante será de utilidad a esta iglesia. Baeza y Junio 19 de 1621. El Licenciado Francisco Píoz».

Como vemos, es un texto meramente formulario con que satisfacer la voracidad burocrática del cardenal Moscoso.

A estas altura de nuestro comentario se imponen las siguientes conclusiones: 1) Creemos haber documentado que Alonso de Bonilla es en el ámbito de sus relaciones humanas y literarias bastante más de lo que se decía en el trabajo de López Sanabria (adinerado, mercader, prestamista, hombre de gremio, etc., etc.). 2) Estimamos fundamental su inserción en el contexto de la poesía sevillana y cordobesa en sus etapas de adolescencia y

juventud, fraguada luego en su amistad con el gran poeta Pablo de Céspedes, cuya obra pudo influir también en los orígenes del Conceptismo literario que Bonilla representa. 3) Cuando se deponen los testimonios del expediente que comentamos (1620-1621) Bonilla ya había publicado *Peregrinos Pensamientos* (1614), *Glosas a la Inmaculada* (1615) y *Nuevo jardín de flores divinas* (1617), pero todavía faltaba su principal obra religiosa (*Nombres y atributos*, 1624), además de sus libros en prosa de más acendrada fe.

Queremos decir que si Bonilla fue un converso como parece lo fue con absoluta sinceridad, ya que su fe no hizo sino aumentar a lo largo de su vida, de lo cual es testimonio toda su producción literaria sin excepción, según pusimos de manifiesto en nuestro libro de 1988. Se impone, pues, reconocer en plenitud la existencia de este tipo de líricos, radicalmente comprometidos con su fe de adopción, que llevan hasta extremos tales que les impiden incluso la publicación de su obra satírica por no creerla digna o estimarla incompatible con la que sirve para alabar a Dios. Este parece único fin lícito de la literatura para un converso de veras.

Ello no impide —antes bien, refuerza— el empleo de todas las fórmulas retóricas que se precisen para elevar al máximo los efectos sobre el receptor. Dicho claramente: los abundantes recursos de esta poesía son un medio a la vez de extrañamiento y compromiso que aseguraba la más completa eficacia en orden a la propagación de la fe que pretendían. Y para ello vale todo: desde la chanzoneta popular al encumbrado soneto; de la glosa de versos ajenos a la retórica descripción en octavas de los atributos de María, con una nota común: capacidad para extraer poesía incluso de lo en apariencia más antipoético y retórico, pues retórica es también medio de influencia prefijado. Sirva como resumen de cuanto decimos este típico soneto del poeta baezano, que comienza con ejemplos de tales recursos efectistas y concluye con el logro que le confiere toda su virtualidad ante el lector:

En trina variedad significadas,
al ministerio humano convenientes,
tres suertes hay de hojas diferentes:
hojas de libros, de árboles y espadas.
Reina de las seráficas y moradas,
tres hojas peregrinas y excelentes
para gloria inmortal de los vivientes
en vos por excelencia están cifradas;
hoja de espada sois con quien despoja

Dios del cuello al dragón, y hoja nueva
del libro del Hombre y Dios, raro atributo;
del árbol de Jesé sois también hoja,
cuya rama divina ofrece y lleva
divinidad por flor y Dios por fruto.

Repárese en la constatación conceptuosa de las tres clases de hojas —motivo nimio— que servirá para algo tan ajeno en apariencia como la alabanza de la Virgen (retoricismo formal). Y, finalmente, el pensamiento, de subido valor teológico y concreción literaria: la Virgen es metafóricamente rama del árbol bíblico de Jesé, aquí capaz de ofrecer flor y fruto diferentes: la virginidad florida y por fruto al mismo Dios. La precisión y belleza del último verso, su perfecta rotundidad bimembre, confiere sentido literario a lo que parecía un mero ejercicio retórico. Esta es la aportación primordial de la obra de Alonso de Bonilla: construir con materiales bíblicos o religiosos en general un mundo distinto y nuevo de belleza.